

PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2021-320

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

En atención al correo electrónico que antecede presentado por el Dr. Heine Iván Avellaneda Meléndez el 12 de julio de 2022 solicitando copias auténticas, pero como quiera que no allega el respectivo arancel para dicho trámite, razón por la cual se niega tal pedimento.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written in a cursive style.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ